

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 015 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:08/04/2023

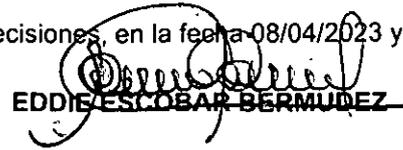
ESTADO No. 130

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501520150019700	Ordinario	BEATRIZ ELENA VIVAS VIVAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto obedécese y cúmplase OBS. lo resuelto por el tribunal, que corrigió el numeral 1 de la sentencia de segunda instancia que modificó la decisión de esta instancia	03/08/2023		
76001310501520170046900	Ejecutivo	MARIA NOHELIA BUITRAGO HERRERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago OBS. y ordena el pago de los depósitos judiciales a favor de la parte ejecutante.	03/08/2023		
76001310501520180049400	Ordinario	LUZ STELIA MAMIAN DE RUIZ	PROTECCION S.A.	Auto obedécese y cúmplase OBS. lo resuelto por el tribunal, que CONFIRMO la sentencia condenatoria apelada, agencias a cargo de las demandadas, declarese ejecutoriada la decisión y se ordena archivo	03/08/2023		
76001310501520180073300	Ordinario	ALBA ROSA MINOTTA GONZALEZ	UGPP	Auto obedécese y cúmplase OBS. o resuelto por el tribunal, que CONFIRMÓ la sentencia absolutoria apelada, agencias a cargo de la demandante, declarese ejecutoriada la decisión y se ordena archivo	03/08/2023		
76001310501520190028100	Ordinario	ISAMEL SANIN BORRERO RUEDA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedécese y cúmplase OBS. lo resuelto por el tribunal que CONFIRMO la sentencia absolutoria apelada, no se fija agencias en ninguna instancia. se ordena el archivo.	03/08/2023		
76001310501520190049100	Ordinario	CARMEN LUZ DUQUE BURITICA	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A	Auto obedécese y cúmplase OBS. lo resuelto por el tribunal, que REVOCO la sentencia absolutoria APELADA, agencias a cargo del demandado, se aprueban y se ordena archivo.	03/08/2023		
76001310501520200001500	Ordinario	LUIS HORACIO OSPINA CHAVARRIAGA	EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO ETM S.A.	Auto obedécese y cúmplase OBS. lo resuelto por el tribunal, que CONFIRMÓ la sentencia absolutoria apelada, agencias a cargo de la demandante, declares	03/08/2023		
76001310501520200005300	Ordinario	ELVER ALFONSO BERMEO MUÑOZ	COLPENSIONES Y OTROS	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. de costas a cargo de Colpensiones, Porvenir y Proteccion, a la apoderada de la parte demandante.	03/08/2023		1
76001310501520210000700	Ordinario	CONSTANZA COBO FRAY	COLPENSIONES Y PROTECCION S.A.	Auto obedécese y cúmplase OBS. Lo resuelto por el tribunal, que MODIFICÓ la sentencia condenatoria apelada agencias a cargo de la demandada, declarese ejecutoriada la decisión y se ordena archivo	03/08/2023		

76001310501520210014400	Ordinario	JOSE ABELARDO TASCÓN CASTILLO	COLFONDOS Y OTRO	Auto obedécese y cúmplase OBS. lo resuelto por el tribunal, que MODIFICO la sentencia condenatoria consultada, agencias a cargo de la demandada, declarese ejecutoriada la decisión y se ordena archivo	03/08/2023		
76001310501520210016000	Ordinario	CLAUDIA ISABEL DEL SOCORRO RUEDA BARVO	PORVENIR Y OTROS	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. de costas a cargo de Colpensiones y porvenir, al apoderado de la parte demandante	03/08/2023		1
76001310501520210026400	Ordinario	JEYMI KAROLINA VILLEGAS PULUPA	METRO CALI S.A.	Auto obedécese y cúmplase OBS. lo resuelto por el tribunal, que ADICIONO la sentencia condenatoria apelada agencias en dos instancias a cargo de la demandada, declarese ejecutoriada la decisión y se ordena archivo	03/08/2023		
76001310501520210037900	Ordinario	ANA ROMELIA MORENO CORREA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedécese y cúmplase OBS. lo resuelto por el tribunal, que MODIFICO la sentencia condenatoria apelada agencias a cargo de las demandadas, declarese ejecutoriada la decisión y se ordena archivo	03/08/2023		
76001310501520210047800	Ordinario	ANA LUCIA CORTES GAVILLANES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedécese y cúmplase OBS. lo resuelto por el tribunal, que MODIFICO la sentencia condenatoria apelada agencias a cargo de las demandadas, declarese ejecutoriada la decisión y se ordena archivo	03/08/2023		
76001310501520210048600	Ordinario	JAMES MORALES RUIZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. de costas a cargo de Colpensiones y Proteccion, a la apoderada de la parte demandante	03/08/2023		1
76001310501520220015400	Ordinario	MARIA MARGARITA DEL SOCORRO VARGAS	COLPENSIONES Y/O	Auto obedécese y cúmplase OBS. lo resuelto por el tribunal, que MODIFICO la sentencia condenatoria apelada agencias a cargo de las demandadas, declarese ejecutoriada la decisión y se ordena archivo	03/08/2023		
76001310501520220020300	Ejecutivo	MARTHA INES VILLEGAS RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto requiere OBS. Reitera requerimiento a entidad bancaria.	03/08/2023		
76001310501520220031000	Ordinario	MERCEDES AYAKO NAKATA KIKAIKO	COLPENSIONES Y/O	Auto obedécese y cúmplase OBS. lo resuelto por el tribunal, que MODIFICO la sentencia condenatoria apelada agencias a cargo de las demandadas, declarese ejecutoriada la decisión y se ordena archivo	03/08/2023		
76001310501520220036700	Ejecutivo	NOLVER DE JESUS MINA BANGUERO	COLPENSIONES Y/O	Auto termina proceso por Pago OBS. y ordena el pago de los depósitos judiciales a favor de la parte ejecutante.	03/08/2023		
76001310501520220054600	Ejecutivo	LILIAN ESPERANZA QUIÑONEZ GOMEZ	COLPENSIONES Y/O	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. para el 31 de agosto de 2023 a las 08:15 AM, con el objeto de llevar a cabo la audiencia de decisión de excepciones de mérito.	03/08/2023		
76001310501520230002800	Ejecutivo	LUISA FERNANDA PERDOMO DIAZ	COLPENSIONES Y/O	Auto ordena correr traslado OBS. de la liquidación del crédito formulada por la parte ejecutante.	03/08/2023		
76001310501520230009200	Ejecutivo	TOBIAS ESPINAL SANCHEZ	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	Auto aprueba liquidación OBS. de costas y libra oficio.	03/08/2023		
76001310501520230023600	Ejecutivo	SONIA CARDONA JIMENEZ	PROTECCION SA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. para el 31 de agosto de 2023 - a las 08:40 AM, con el	03/08/2023		

Numero de registros:23

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 08/04/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.


EDDIE ESCOBAR BERMUDEZ

Secretario